



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

DIDECO

DECRETO N° *1697*

CHIGUAYANTE, **30 AGO. 2013**

VISTOS : estos antecedentes; Ord.N° 1331 de 19 de Agosto de 2013, Providencia N° 5238 de 19 de Agosto de 2012, mediante los cuales el Alcalde autoriza al Sr. Alan Bastias Urrutia, para que asista al Curso “Presupuestos Participativos como herramienta de gestión comunal”, los días 22 y 23 de Agosto de 2013, en la ciudad de Chillán; el Decreto Alcaldicio N° 2541, de fecha 28 de Diciembre de 2012, que aprueba y pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2013; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO : 1) Designese en Comisión de Servicio al Sr. Alan Bastias Urrutia; para que participe en el Curso “Presupuestos Participativos como herramienta de gestión comunal”, los días 22 y 23 de Agosto de 2013, en la ciudad de Chillán.

2) Gírese a través de la cuenta 114.03.04.004 “Fondo a Rendir Otros Funcionarios” el monto de \$51.632.-, Asimismo deberá girarse cheque correspondiente a gasto de inscripción equivalente a \$ 250.000.- a nombre de Sociedad Comercial de Capacitación Melgarejo y Hermanos Ltda.

3) Luego de aprobada la rendición, impútese los gastos correspondientes a alimentación, traslado (Terrestre), alojamiento y capacitación a las cuentas presupuestarias respectivas, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE A. RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal

JARV/LTS/HChN/RFE/mcqt

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO **30 AGO. 2013** HORA *12:00*
PROCEDENCIA *DIDECO*
RMA *2*

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO **29 AGO. 2013** HORA *13:30*
PROCEDENCIA *Alcalde*
FIRMA *Alcalde* *2*